

REQUISITOS

- La unidad familiar preferentemente debe estar empadronada y residir en el municipio de Coín (Autorizo a la Administración a acceder a los datos del Padrón Municipal de Habitantes).
- Ambos progenitores deben estar trabajando en 2025 (Acreditación mediante fotocopia de los contratos, vida laboral, etc., que se aportarán junto a la Preinscripción).
- Se admitirán solicitudes de menores nacidos entre 2013 y 2021.

DOCUMENTACIÓN

- Fotocopia libro de familia y DNI.
- Justificante de estar trabajando actualmente (certificado de empresa, vida laboral, contrato...).
- Autorización acceso a los datos del padrón de habitantes.
- En caso de familia monoparentales (convenio regulador, sentencia de divorcio...).
- En caso de familia numerosa aportar documentación acreditativa.
- En caso de discapacidad aportar documentación acreditativa (grado de dependencia y/o grado de discapacidad).

NOTA ACLARATORIA

- Las personas interesadas podrán adquirir la inscripción en el Centro de Servicios Sociales, en el Ayto o a través de la sede electrónica de la web municipal y, una vez completada, la entregaran en el registro general del ayuntamiento (horario de 9:00 a 14:00 h si es de forma presencial) o a través de la sede electrónica de la web municipal.
- El plazo estará abierto desde del 19 de mayo a partir de las 9:00h. de la mañana al 29 de mayo, ambos inclusive, desde la sede electrónica o registro de entrada (no se admitirán solicitudes antes de las 9:00 h del día 19).
- El día 3 de junio se publicará el listado provisional de admitidos en el tablón de Servicios Sociales, del Ayuntamiento y en la página web. Habrá un plazo de alegaciones del 4 al 5 de junio.
- El día 6 de junio se publicará el listado de admitidos definitivo en el tablón de Servicios Sociales, del Ayuntamiento y en la página web.
- El 10% se reservarán para menores con diversidad funcional, siguiendo el orden del registro de entrada.
- En julio solo se podrá acceder a uno de los campamentos ofertados por el ayuntamiento (campamento Multideporte o campamento urbano).